



Premio Ifigenia Martínez

Facultad de Economía - Fundación Ifigenia Martínez - FUNAM

2025, 1ª Edición

Con el propósito de promover y reconocer la investigación de la Mtra. Ifigenia Martínez sobre la distribución del ingreso en México y desarrollo económico, la Facultad de Economía de la UNAM, la Fundación Ifigenia Martínez A.C. y la Fundación UNAM A.C. (FUNAM).

CONVOCAN

A las alumnas y los alumnos inscritos en la Licenciatura en Economía en la modalidad escolarizada o en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, y a los y las profesoras/investigadoras de la Facultad de Economía, a participar en el **Premio Ifigenia Martínez Facultad de Economía - Fundación Ifigenia Martínez - FUNAM 2025, 1ª Edición** de conformidad con las siguientes:

B A S E S

PRIMERA. DE LAS PARTICIPANTES

La participación podrá ser únicamente:

- a) Ensayo individual elaborado por una alumna o un alumno inscrito en la licenciatura de la Facultad de Economía de la UNAM.
- b) Video o cápsula elaborada en equipo de entre 2 y 4 alumnas y/o alumnos inscritos en la licenciatura de la Facultad de Economía de la UNAM.
- c) Trabajo individual de investigación elaborado por una profesora/investigadora o un profesor/investigador de la Facultad de Economía de la UNAM.



SEGUNDA. DE LOS TEMAS Y CATEGORÍAS

Podrán participar en las siguientes categorías:

- a) Ensayo de Licenciatura que deberá abordar la importancia del trabajo realizado por la Mtra. Ifigenia Martínez sobre la distribución del ingreso y el desarrollo económico en México.
- b) Video o Cápsula animada de Licenciatura que deberá abordar la importancia del trabajo realizado por la Mtra. Ifigenia Martínez sobre la distribución del ingreso y el desarrollo económico en México.
- c) Trabajo individual de investigación, centrado en el análisis de la distribución del ingreso y el desarrollo económico en México a partir de las contribuciones teóricas, empíricas y en materia de política pública realizadas por la Mtra. Ifigenia Martínez.

TERCERA. DEL REGISTRO

1. Las inscripciones iniciarán a partir de la publicación de la presente Convocatoria en las páginas electrónicas de la “FUNAM”, www.fundacionunam.org.mx y la Facultad de Economía www.economia.unam.mx, así como en la *Gaceta UNAM* y *redes sociales de la Fundación Ifigenia Martínez A.C.* La fecha límite para registrar la documentación y enviar los trabajos será el 19 de noviembre de 2025.
2. Documentación que deberán registrar las participantes en la siguiente liga: https://www.fundacionunam.mx/premios/fe_funam/ifigenia/2025/
 - a) Formato de inscripción. (Formato disponible en la plataforma de registro)
 - b) Carta de aceptación. (Formato disponible en la plataforma de registro)



- c) Formato de aviso de privacidad. (Formato disponible en la plataforma de registro)
- d) Copia, por ambos lados, de la credencial vigente de la Facultad de Economía de la UNAM.
- e) Carta de originalidad firmada por las participantes.

1. Para el Ensayo escrito

- Los trabajos deberán ser individuales.
- Deberán estar redactados correctamente en idioma español, con un máximo de 15 cuartillas a doble espacio, incluidos cuadros, gráficas, mapas, esquemas y bibliografía. Deben contener una síntesis de no más de cinco cuartillas a doble espacio.
- El ensayo deberá abordar la importancia del trabajo realizado por Ifigenia Martínez sobre la distribución del ingreso y el desarrollo económico en México.
- Las citas y la bibliografía deben de estar en formato APA

2. Para el Video o Cápsula animada

- El video deberá abordar la importancia del trabajo realizado por Ifigenia Martínez sobre la distribución del ingreso y el desarrollo económico en México.
- Duración: 3 a 5 minutos.
- Formato: MP4, con resolución mínima de 720p y un peso máximo de 15 MB.
- Deberá ser un producto original e inédito.
- Los videos deberán ser elaborados por un equipo de entre **dos y cuatro** alumnas y/o alumnos de la Facultad de Economía de la UNAM.



- En la realización, interpretación y edición del video, únicamente podrán intervenir las integrantes del equipo.
- Las alumnas y/o alumnos deberán abstenerse de utilizar material de terceros sin autorización (imágenes, música, etc.); sólo se aceptarán videos o cápsulas animadas con contenido original o perteneciente al dominio público, conforme a la legislación en materia de derechos de autor.

3. Para el trabajo de investigación

- Los trabajos deberán ser individuales. Los trabajos deben ser inéditos, no deben estar aceptados para su publicación o publicados en o antes de 2025.
- Deberán estar redactados correctamente en idioma español, con un máximo de 35 cuartillas a doble espacio, incluidos cuadros, gráficas, mapas, esquemas y bibliografía. Deben contener una síntesis de no más de cinco cuartillas a doble espacio.
- Las interesadas o interesados en participar deberán enviar una copia del trabajo y de la síntesis en formato PDF, deben suprimirse los datos personales y debe utilizarse un seudónimo.
- La investigación deberá basarse en un marco conceptual sólido y aplicar una metodología clara (cuantitativa, cualitativa o mixta), con objetivos definidos y fuentes confiables.
- Las citas y la bibliografía deben de estar en formato APA.
- El trabajo deberá generar conocimiento original y culminar en un documento académico con valor para la docencia, la investigación o la formulación de políticas.



4. Los trabajos que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria no podrán participar.
5. Cualquier sospecha de plagio u otro acto de deshonestidad académica será motivo de descalificación.

CUARTA. DEL JURADO

1. El Jurado estará integrado de la siguiente forma:
 - a) Representante de la Fundación Ifigenia Martínez A.C.
 - b) Representante de la Fundación UNAM A.C.
 - c) Académicas y especialistas en la materia, designadas por la Facultad de Economía de la UNAM.

2. El Jurado evaluará los trabajos recibidos con base en:

Para Ensayo Escrito

- I. Creatividad y Originalidad.
- II. Temática y profundidad
- III. Composición y estructura
- IV. Mensaje o intención

Para el Video

- I. Creatividad y Originalidad.
- II. Temática y profundidad
- III. Impacto comunicativo
- IV. Mensaje, calidad del guion y narrativa

Para el trabajo de investigación

- I. Rigor metodológico



- II. Profundidad del análisis
- III. Aportación original
- IV. Claridad, estructura y sustento académico

1. El Jurado determinará a las ganadoras y/o ganadores para cada una de las categorías establecidas en las Bases de esta Convocatoria, y su fallo será inapelable.
2. El Jurado podrá declarar desierto el **Premio Fundación Ifigenia Martínez, Facultad de Economía-FUNAM, 2025, 1ª Edición**, en cualquiera de las categorías, haciendo constar por escrito los motivos de su decisión.
3. Podrá otorgar menciones honoríficas si lo considera pertinente.

QUINTA. DE LOS RESULTADOS Y LA PREMIACIÓN

1. Los resultados, fecha y lugar de la entrega de los premios se publicarán en las páginas electrónicas de la **“FUNAM”** y de la **“Facultad de Economía”** así como en las redes sociales de la **“Fundación Ifigenia Martínez A.C.”** establecidas en la Base Tercera de esta Convocatoria.
2. Los premios de las categorías de video o cápsula animada se dividirán en partes iguales entre las y/o los integrantes del equipo.
3. Se otorgará un reconocimiento y se premiarán los tres mejores en cada una de las tres categorías establecidas en estas Bases, conforme a lo siguiente:

Posición	Ensayo escrito	Video o Cápsula animada	Trabajo de investigación
1er. Lugar	\$ 17,500.00	\$ 17,500.00	\$35,000.00
2do. Lugar	\$12,500.00	\$ 12,500.00	\$25,000.00
3er. Lugar	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00	\$15,000.00

4. El trabajo de investigación y el ensayo escrito que obtengan el primer lugar serán publicados en las revistas *Economía UNAM* y *Economía Informa* de la Facultad de Economía **respectivamente**.
5. La entrega de los premios se realizará en una ceremonia a fin de reconocer el esfuerzo y la calidad del trabajo de las ganadoras y/o los ganadores, y el legado de la Mtra. Ifigenia Martínez.

SEXTA. DISPOSICIONES FINALES

1. Con su inscripción en el concurso las participantes otorgan su autorización para que la "FUNAM", la Fundación Ifigenia Martínez A.C o la Facultad de Economía de la UNAM puedan hacer referencia al tema desarrollado o realicen síntesis en publicaciones de carácter cultural relacionadas con la promoción del **Premio Fundación Ifigenia Martínez, Facultad de Economía-FUNAM, 2025, 1ª Edición**. La recopilación de los resúmenes de los trabajos recibidos no será impedimento para la publicación de un artículo original por parte de las y los participantes, o su registro de acuerdo con la normatividad en materia de propiedad intelectual aplicable.
2. Las y los participantes serán los únicos responsables del cumplimiento de la legislación en materia de derechos de autor, por lo que sacarán en paz y a salvo a los convocantes de cualquier reclamación por violaciones en la materia, debiendo asumir la reparación de los daños materiales y/o



morales, así como la indemnización por daños y perjuicios que pudieran generarse con motivo de los trabajos, videos o cápsulas presentadas a concurso.

3. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado calificador.
4. Las y los participantes aceptan los términos de la presente Convocatoria.

Para mayor información, visita la página www.fundacionunam.org.mx,
Contacto: Mtra. Claudia Anzurez Mosqueda. Teléfono: (55) 5340-0910
Correo: premios@funam.mx